

BASES PROMOCIÓN PERSIANAS VELUX 2020_DISTR50€VRS_VRW

VELUX Spain S.A.U. (en adelante "VELUX") con domicilio social y a efectos de notificaciones en C/ Anabel Segura, Edificio 1-1ª planta, 28108 Alcobendas (Madrid) y con C.I.F. nº A-82477571 organiza una promoción de ámbito nacional, (en adelante, la "Promoción") de acuerdo con lo establecido en las presentes bases (en adelante, las "Bases") durante el periodo del 15 de junio de 2020 al 15 de diciembre de 2020.

1ª. Objeto de la Promoción. -

VELUX efectuará un reembolso de 50€ por cada persiana adquirida durante la vigencia de la promoción según las presentes Bases, siempre y cuando se haya adquirido junto con una ventana de tejado de cubierta inclinada VELUX (exceptuando los modelos para cubierta plana (C_P), las luceras (VLT) y los modelos de salida a cubierta GVT y GVK).

2ª Aceptación de las Bases.-

La participación en la promoción implica la aceptación de la totalidad de las presentes Bases en su integridad.

3ª. Ámbito personal.-

Sólo podrán beneficiarse de esta promoción usuarios particulares (personas físicas, no empresas) dentro del ámbito nacional que hayan adquirido alguna persiana VELUX (modelos SML, SSL, SMG y SMH) incluidas en las condiciones de la promoción durante la vigencia de la misma.

4ª Periodo de participación.-

Las persianas y las ventanas de tejado deben de haberse adquirido entre el 15 de junio de 2020 y el 15 de diciembre de 2020, ambas fechas inclusive, según indique la factura de compra. La solicitud de reembolso deberá efectuarse en el mismo periodo, desde el 15 de junio de 2020 hasta el 15 de diciembre de 2020.

5ª Ámbito geográfico.-

La participación será de ámbito nacional español, por lo que tanto la solicitud de reembolso, como la documentación que lo acredite debe haberse generado dentro del territorio nacional.

6ª. Responsabilidad del organizador.-

VELUX no garantiza el acceso continuado, ininterrumpido y seguro de su formulario de registro en la web www.velux.es, por lo que no será responsable de ninguna interrupción del servicio durante el periodo de participación de la promoción debido a problemas técnicos o de otra índole, originado por circunstancias fuera de su control, de forma razonable.

7ª. Mecanismo de participación en la Promoción.-

Los clientes podrán solicitar su reembolso en la web www.velux.es/promopersianas. Deberán completar el formulario de registro web cumplimentando todos los campos (incluido el código de descuento que contenga el texto: "VENTANAPERSIANA") e incorporando una imagen de la factura de compra de las persianas y de las ventanas de tejado VELUX. El archivo aportado debe mostrar una factura de compra válida, perfectamente legible y donde se describa claramente los productos adquiridos, los datos de la empresa emisora de la factura y los datos del cliente receptor de la misma. Una vez realizado el registro, el usuario recibirá un correo electrónico confirmando su registro en la promoción. Una vez recibida y revisada toda la información, VELUX procederá a realizar el reembolso correspondiente mediante transferencia bancaria al número de cuenta IBAN proporcionado en la solicitud. El plazo para la realización de este reembolso por parte de VELUX es hasta el 15 de enero del 2021.

VELUX no realizará reembolsos en caso de no recibir los datos obligatorios: datos del formulario debidamente completado y copia de la factura de los productos VELUX. Únicamente se aceptarán tickets de caja para productos adquiridos en grandes superficies (El Corte Inglés, Leroy Merlin, Bricor, Brico Depot, AKI, La Plataforma de la Construcción, Bricomart y Bauhaus) para productos adquiridos en el resto de distribuidores será necesaria factura. En ningún caso se aceptarán "pedidos de compra" ni "albaranes". La factura debe ir al mismo nombre del particular que el registro efectuado en la web de la promoción.

8ª. Detalles del reembolso. -

VELUX efectuara un reembolso de 50 euros por cada persiana VELUX adquirida. Se abonará el reembolso hasta un máximo de 4 persianas por hogar. El solicitante del reembolso declara ser el propietario de la localización ubicada en la dirección incluida en la solicitud de reembolso.

9ª. Cancelación, exclusión o reclamación

VELUX se reserva el derecho de modificar, suspender, cancelar, anular la promoción o ampliar el período de participación, así como excluir o denegar el reembolso a cualquier solicitante en cualquier momento y sin aviso previo, todo ello por causa sobrevenida que así lo justifique. A su vez VELUX se reserva el derecho de comprobar la instalación de las persianas de antes de proceder al abono correspondiente.

Así lo hará ante la imposibilidad de garantizar que el reembolso pueda llevarse a cabo de manera justa o adecuada, por razones técnicas, jurídicas o de otra índole, o si VELUX sospecha que una persona ha manipulado la solicitud de reembolso y ha proporcionado información y/o documentación falsa o ha realizado cualquier otro acto de mala fe. En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega del reembolso, VELUX se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución del reembolso.

VELUX se reserva el derecho de no admitir cupones promocionales obtenidos de forma fraudulenta o fuera de los circuitos convencionales establecidos dentro de la mecánica promocional. En caso de que se detecten irregularidades VELUX se reserva el derecho de solicitar a los usuarios particulares la revisión del cupón físico para comprobar su autenticidad antes de proceder al abono correspondiente.

El número máximo de persianas que acoge la promoción son 800 unidades. VELUX se reserva el derecho a no reembolsar las unidades que excedan de dicha cantidad.

El plazo máximo para cualquier reclamación es hasta el 15 de enero de 2021.

10ª. Ayuda y seguridad del correo electrónico.-

Para cualquier duda o consulta sobre la mecánica de la promoción puede ponerse en contacto con VELUX Spain S.A.U. en el teléfono 91 509 71 00 o a través de velux-e@velux.com.

Los datos personales remitidos pasarán a formar parte de un fichero titularidad de VELUX Spain, S.A.U. – domiciliada en C/ Anabel Segura, Edificio 1-1ª planta, 28108 Alcobendas (Madrid) –y serán almacenados para poder llevar a cabo el objeto de la promoción según lo estipulado en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de septiembre de protección de datos de carácter personal (LOPD) y de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas (RGPD). Podrá ejercitar los derechos que le asisten de rectificación, cancelación o eliminación dirigiéndose a través de un comunicado escrito a VELUX Spain, S.A.U. bien sea a la dirección postal anteriormente indicada anteriormente o mediante correo electrónico a protecciondedatos@VELUX.com , adjuntando en ambos casos copia de su DNI o documento identificativo equivalente.